

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico conservador y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN
MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año II

Guadalajara: Sábado 19 de Diciembre de 1908

Número 58

NOTA DE LA SEMANA

El acontecimiento de la semana, son los comentarios á las elecciones celebradas el domingo próximo pasado en la Ciudad Condal.

Los hay para todos los gustos, desde aquellos que á voz en grito, pregonan la muerte de la solidaridad, y con ella la del gabinete Maura, hasta los que sostienen que ha sido una combinación del Presidente del Consejo, para echarse de encima esa carga que le iba siendo molestísima, no cesan propaladores, aún de soluciones intermedias.

No es de extrañar sorpresa tan grande al tratarse de esa agrupación, que como un solo hombre acudió á los Comicios, en las elecciones de Diputados á Cortes.

Sus arrogancias eran tan grandes, como grande fué el triunfo alcanzado con las elecciones generales, apareciendo las cuatro provincias copadas por el bloque catalán. Así las gentes, daban por seguro el éxito, creyendo ver en la solidaridad una inmensa mole, capaz de resistir sin daño alguno, todas las fuerzas que contra ella se ejercitasen.

Sin embargo no fué así, y justo es confesar que el resultado tiene su racional explicación.

Los tiempos y las circunstancias han variado; la solidaridad de hace un par de años no es la de ahora. Antes implicaba un movimiento de protesta, de cohesión, que marchaba contra los partidos gobernantes, con la gallardía que presta el no tener responsabilidades, bien que por no tener historia. Más apenas se inició esta con su vida, surgieron aquellas inmediatamente; entre otras esa especie de mandato imperativo, el logro de la derogación de la ley de jurisdicciones, que no ha sido posible realizar.

Después la actitud observada en el Congreso, con aquella divergencia que es resultado de su misma heterogeneidad les ha restado muchos adeptos.

Ahora no pueden vanagloriarse como antes de encarnar la unánime voluntad de la capital del antiguo principado, y justo es confesar, que la opinión en general no está á su favor.

No se podía permanecer impasible ante sus exclusivismos; tras de la solidaridad se observaban penumbras de ese separatismo filosófico, sin duda; pero en el que hay algún desdén hacia la idea suprema de la unidad nacional.

Aparecían en Barcelona dos fuerzas, una pidiendo todo para Cataluña, regateando el amor á la Patria, y otra extendiendo sus pretensiones y sus exigencias á todo el suelo español.

Llámense esas dos fuerzas monárquicas, republicanas, etc., el hecho es cierto y elocuente.

Y el Gobierno conociendo el movi-

miento, observa como siempre, una actitud correcta, imparcial, garantizando el orden, y dejando amplia libertad para que todos emitan sus sufragios, sin coacciones de nadie.

Si de esta actitud y de aquellos resultados, quieren algunos sacar con secuencias para la política actual, los hechos dirán si tienen razón.

Nosotros nos circunscribimos á relatar las cosas, tal cual son, sin pretender presagiar el porvenir.

El tiempo que es el único factor que puede sacarnos de dudas, nos despejará el horizonte.

Insistimos

Sabíamos perfectamente, al escribir el artículo titulado *Censura justa*, que no se había de convencer el órgano del partido liberal en la provincia y aunque sus argumentos carecen de importancia para desvirtuar nuestras justificadas acusaciones, aunque abrigamos la seguridad de que los Ayuntamientos se convencieron plenamente y pensábamos por tanto, no decir más acerca de este asunto, nos vemos obligados á insistir, siquiera sea por cortesía hacia el colega, aduciendo (aunque no eran necesarios) nuevos datos que pongan de manifiesto quién dice la verdad y quien la falsea.

No es inexacta nuestra réplica como dice nuestro simpático colega *La Crónica*, en su número último, ni empleamos sofismas para combatir sus notas sobre el presupuesto provincial.

Cuando se publique el repartimiento de contingente provincial, puede, como decíamos en nuestro número anterior, preguntar á los Ayuntamientos buenos pagadores ó sea á los que han ingresado en las arcas provinciales los cupos señalados á cada uno de ellos; le dirán si la baja en el reparto de 1909, es con relación á las 36.570 pesetas ó con la de 12.820 que nosotros decimos, demostrándolo matemáticamente.

LA UNIÓN no niega á su Maestro, ni abandona nunca á sus amigos, ni estos ni ella han sido lanzados de la plaza de Beladiez, ni su postura es incierta, porque dada su independencia, ésta no le impone la obligación de realizar ningún acto, ni someterse absolutamente á nada que sea contrario á su voluntad y á los intereses de la provincia, cosa que tal vez no suceda á otros.

Y ahora, vamos á los números.

Principiamos por copiar literalmente algunas líneas del presupuesto corriente.

«Capítulo 4.º—Repartimiento provincial.»

«Repartimiento provincial que ha de girarse entre los Ayuntamientos de esta provincia para cubrir los gastos de este presupuesto 475.000 pesetas.

«Importe del recargo del 5 por 100 sobre la cifra que á cada Ayuntamiento corresponde en el repartimiento de contingente provincial y que se destina á bonificar (gravar) á los Ayuntamientos 23.750 pesetas.

Valiente, buena bonificación, gravando á los Ayuntamientos en un 5 por 100 sobre sus cupos, para después no percibir más que el 4.76 saliendo por tanto perjudicados en un 0.24.

Recomendamos á nuestro caro colega que vea el reparto del año anterior y le compare con el actual; en

aquel observará en la casilla correspondiente, la cantidad que por su cupo verdad correspondió á cada Ayuntamiento y en otra casilla verá la cantidad que como castigo, penalidad ó recargo se imponía á cada Municipio que tuviese la desgracia de no pagar anticipadamente su referido cupo, y en el de este año notará que las dos cantidades que separadamente se consignaban en el de 1907, figuran en una sola en el de 1908 ó lo que es igual en aquel se cobraron los mismos Ayuntamientos por anticipado, la llamada bonificación, no ingresándola en las arcas provinciales y en el corriente, la han cobrado con merma, después de haberla ingresado. Esto es lo exacto, esto no es sofisma; quédese para el colega.

A LA UNIÓN no consta si ha sido una omisión de copia ó de original la referente á huevos, ciento 900 pesetas, pero es digno de llamar la atención el hecho de que esta omisión haya pasado desapercibida, aún después de impreso el presupuesto, sin que sea fácil sobreentender lo que dice nuestro colega, como tampoco (ni aún por el mayor rural) el que en un presupuesto que aún no ha empezado á regir se den ya por consumidos huevos en cantidad de 900 pesetas. ¡Vaya un modo de refutar! ¡Adiós Cicerones!

Dice el ya citado colega: «Las independencias voluntarias son muy meritorias;—(¿quién lo duda?) pero aquellas otras impuestas en situaciones difíciles, no tienen nada de enviables, porque son fruto acomodaticio, producto de anormales circunstancias.»

Cuando nunca se ha solicitado nada, cuando no se han hecho antesalas, cuando nada se ha pedido, ni nada se espera, ¿quién podrá poner en duda que las independencias son voluntarias y no acomodaticias? pero por el contrario, si se ha solicitado y se ha de solicitar, cuando se han hecho y se harán antesalas, cuando se ha ambicionado y ambicionarán, cuando se ha pedido y pedirá y se espera ¿quién podrá poner en duda no que estas independencias sean impuestas y nada envidiables, sino que ni aún siquiera se pueda disponer de voluntad y se convierta el individuo en esclavo?

No puntualizamos hechos, nombres ni fechas, las alusiones son bien comprensibles; pueden ó no recogerlas.

Jamás pensamos vencer con nuestros pobres argumentos á *La Crónica* que los aduce tan formidables y es de suponer que aún sucediendo así, no había de confesarlo pues siendo el decano de la prensa alcarreña le sería más sensible el palmetazo, propinado por el más modesto y novel de sus compañeros.

ESCARCEOS

Parece que no se confirma el rumor de que los periódicos de las rifas, estén dispuestos á pagar en metálico el importe de los regalos, en el caso de no agrandar ó no convenir aquellos á los agraciados.

Decimos esto, porque aún no han dicho una palabra.

Lo sentimos muy de veras.

Por lo mal que quedan ambos periódicos ante la opinión.

Y al fin y al cabo son compañeros.

En esto de las rifas, ya hemos conseguido algo.

La reducción de columna y media en la descripción que de los premios hace uno de los citados colegas.

Y aunque sea muy poco, eso más tendrán de lectura los suscriptores que piquen el anzuelo de los regalos.

Que según noticias, van á ser muy escasos.

Un periódico local asegura que la política provincial entra en un periodo de actividad, gracias á los vaticinios de advenimiento al poder de los liberales.

No lo hemos notado.

¿Serán esos los deseos del colega?

Es de suponer que sí, porque con estos que hoy gobiernan no han conseguido nada.

Únicamente, que Miralles se luzca en el Congreso con sus grandilocuentes discursos.

Y sus secuaces en la Diputación.

¿Quiénes son esos personajes que se creen infalibles por su despotismo neurótico?

Conviene que se sepa.

Es preciso hablar claro.

Como se hace respecto de D. Bernardino Justel.

Aunque ya lo comprendemos todo. El Sr. Justel no dá nada para la rifa del colega.

Y ¡velay!

El asunto de la traida de aguas se complica.

Con motivo de no aprobarse una moción por ellos presentada, han dividido tres concejales.

Pero es lo que dirán otros que siempre se quedan.

Cuanto menos bultos....

Y vamos viviendo.

Crónica política

La política se halla ahora en constante actividad, con motivo de la derrota de los solidarios, en las elecciones de Barcelona. Todos hacen calendarios respecto á la suerte que correrá el actual Gobierno.

Hay quien supone, que con la aprobación de los presupuestos, coincidirá la crisis, resolviéndose con un Ministerio intermedio, presidido por Dato ó por Azcárraga, con más probabilidades aquel que éste.

Otros dan por seguro el advenimiento al poder del Sr. Moret, repartiéndose el *turrón* los del bloque.

Los que sostienen esta doctrina se lanzan á vaticinar los nombres de los nombres de los agraciados, y hasta el número de los que dentro del *trust* periodístico, obtendrán prebendas.

Era de oír en el salón de conferencias, á los que perdían el tiempo con tales augurios.

Se hablaba de dos de la prensa que serían agraciados con carteras, y de 24 con actas; Que á Melquiades Alvarez se le darían doce actas etc., etc.

Claro que estas matemáticas, se hacían prescindiendo en absoluto de Montero, como si este personaje fuese

un ser inofensivo, capaz de dejar que le releguen al olvido ó tal vez por estimar que necesita un castigo por su oposición al bloque. El se reirá, dejando esos desahogos, hasta que llegue el momento de destruir con un soplo, tales castillos.

Y nosotros, humildísimos seres, aislados en la provincia, de las inteligencias superiores, que todo lo saben, y todo lo ejercitan con mucho acierto, nos concretamos al papel de meros cronistas, esperando pacientes los acontecimientos.

Dieguez.

Sección literaria

EPÍSTOLA

¡Ay! Sacristán yo creía que erais hombre de experiencia
 ¿No véis lo que pasa hoy día?
 ¿No abrumba vuestra conciencia tamaña tacañería?
 ¿No teméis que la opinión os tache de andar á ciegas al dirigirnos LA UNION?
 Ved vuestros caros colegas *La Crónica* y *La Región* que firmes en sus rencores y ansiosos de darse leña, se sienten derrochadores y andan ambos á la greña para cazar suscriptores.
 ¿No véis la forma galana con la que dichos rivales anuncian cada semana sorteos sensacionales que... llenan la primer plana? Loco seréis de remate si escribís tanto y tan hondo
 ¡Pensad que es un disparate el no anunciar chocolate como artículo de fondo! Y como el reclamo obliga rifad, mediante alboroque, un lote de actual intriga; un gramófono que diga discursos de los del bloque! Luego en lugar de «Escarceos» anunciaréis dos jamones, y en las restantes secciones hacéis para los sorteos las mismas sustituciones. Vos que sois hombre avisado y conocéis tales tretas si os encontráis *apurado* no faltará un diputado que os regale cien pesetas y como sois hombre *vivo* hacéd que del donativo os quede algún numerario y haremos del semanario un diario rotativo. Y para que en breve plazo pueda cumplirse este afán vuestras excusas rechazo. Os manda un sincero abrazo vuestro amigo fiel

Mivián.

CUADROS DE NOCHEBUENA

La campiña se viste de blanco, los vellones de nieve que caen rítmicamente de un cielo plomizo van tegiendo un manto nítido al paisaje, y todo aparece envuelto en alba monotonía. Ceres descansa acurrucada bajo aquella extensa sábana y la Naturaleza y la vida parecen haberse extinguido. La perspectiva del campo sin matices delata el invierno «con sus nieves cano».

La joven se arrebujó, mal como pudo, en sus harapos, cuidando de abrigar con ellos al infante: sentía frío, intenso frío, que le hacía estremecer el cuerpo. Miró hacia la ventana que se abría sobre el tejado y no vió sino nieve, mucha nieve que se deshacía al batir en los cristales, penetrando en menudas gotas por los intersticios. Sus ojos, llenos de lágrimas, se fijaron luego en el hogar apagado y solitario, en el lecho desnudo, en el mueble vacío, y una nube y otra nube, negras y densas, cruzaron por su mente.

—¡Pan! ¡Mamá, pan! Una voz débil, entrecortada por los suspiros, penetró en su alma, hiriéndola como un puñal. Estas voces eran su tormento constante, el azote

despiadado de su sino, el suplicio de Prometeo que iba ya agotando sus pocas fuerzas.

Otra voz, la voz aguda de la esquila, sonó dulcemente en el silencio de aquella soledad. La vibración de la campana parecía atraerla: así debe sonar la caridad cuando llama á los desvalidos para socorrerlos.

El eco de la última nota murió con los primeros rugidos de la turba que confusamente oyó desde su habitación, incomunicada con el mundo como la celda de una cárcel.

El hambre más bien que el sueño, rindió á la criatura y cerró sus párpados.

—Ahora, ahora que duermo...

Y la infeliz joven, en cuyo corazón vigilaba el amor más puro, cubrió con su mantón hecho jirones como su alma, el cuerpecito de su hijo, colocó á éste en aquel lecho desmantelado y echó á andar.

La nieve seguía cayendo acompasadamente; el frío arreciaba y sin embargo, en las calles bullía el gentío, celebrando la clásica Nochebuena. Las iglesias parecían estar animadas, y desde fuera se oía una música alegre y profana que invitaba á entrar. Pero ella quedó á la puerta; temblaba de frío, de miedo y de vergüenza; sólo la alentaba su corazón de madre que le asomaba á los labios y le hacía perder el rubor para pedir.

Las gentes desfilaban con cara placentera y aire de satisfacción. Por la calle, mill extraños instrumentos manejados por hombres y aun por mujeres sin templanza, herían los oídos con sus ásperos sonos mezclados con voces aguardentosas que la moralidad y la decencia hubieran ahogado para que la dignidad humana no se arrastrase por el fango del arroyo.

Una mano blanca como la de una hada depositó al fin en la de nuestra joven una moneda que por aquella noche podía remediar el hambre de su hijo; y como si una fuerza misteriosa hubiera galvanizado su endeble y depauperado organismo, corrió ella hacia casa henchida de santo amor y de santa alegría.

Una sombra siniestra nubló su espíritu; un pensamiento cruel se asió á su mente, llenándola de espanto; al acercarse á besar á su hijo, le halló yerto como un cadáver.

—Ahora, ahora que podía acaliar su hambre, ahora que tenía pan.

Una Nochebuena, hacia años, quedó sin madre, sumida en la miseria y con su honradez en el riesgo en que ponen á la virtud, la desgracia y el desamparo. Hoy... no quería creerlo; arrostraba feliz todo á cambio de la vida y del pan del fruto de su infortunado amor.

Pero la realidad no consulta al corazón ni se duele ni se apiada. Es fría como esa nieve que cae del cielo; dura como el granito de la roca; inmovible como una esfinge.

A la humilde mansión donde la muerte acaba de hacer presa en una víctima del hambre, llegan de la calle voces de orgía. La Humanidad se divierte y goza. Parece que las gentes van repitiendo los versos del poeta:

«que haya un cadáver más
 ¿qué importa al mundo?»

Antonio Carballo Tenorio.

El poder de mis ojos

Yo nunca creí que mis ojos tuvieran una virtud de atracción tan grande. Antes quiero decirlo como esto que os voy á contar no he ido á buscarlo en las regiones del Ensueño. Dios Nuestro Señor—que por siempre bendito y alabado sea—es testigo de que ello ocurrió realmente.

Va á hacer tres años para el mes de Nadal. Yo volvía de un viaje de recreo por tierras de Castilla y de Aragón. Pude permitirme este lujo, reservado á los ricos, gracias á unos miles de pesetas que tuvo la caridad de dejarme un tío mio que acababa de morir en Orense. Por cierto que yo nunca había visto á este tío. Sin embargo, durante mi viaje evoqué muchas veces su memoria y aun recuerdo que allá en Zaragoza, ante el camarín de la Virgen del Pilar, elevé al cielo unas preces fervorosas y humildes por su alma.

Yo volvía de un viaje de recreo por tierras de Castilla y de Aragón. Hacía tres meses que no veía á mis padres. Y sentía ya, por verlos, una grande ansiedad. Mis padres son unos viejecitos morenos y veraces. Aman á Dios sobre todas las cosas, aman también á todos los santos y tienen especial devoción por la virgen de la Balbanera. A la intención de esta santa señora atribuyen ellos el milagro de que, siendo yo un niño, me haya salvado de una enfermedad terrible.

Mis padres, desde hace tres años, viven en una aldea remota, frontera del mar. Su espíritu un día, se prendió de aquel rinconcito maravilloso. Y su existencia, allí, transcurre plácidamente, levantándose con el alba, acostándose al anochecer, en intimidad con gallinas y palomas, lejos del mundo.

Cuando yo llegué á casa, mis padres estaban desolados. Mi presencia, un instante, les llenó de alegría. Pero pronto el pesar tornó á sus corazones. ¿Qué había pasado?

Ellos me lo contaron entre sollozos y gimoteos. Fué una desgracia tremenda. Unos momentos antes de llegar yo, el zorro se había llevado, entre los dientes, la gallina más ponedora de nuestro gallinero. No pudieron evitarlo. Después del almuerzo se habían echado como de costumbre, á dormir la siesta; oyeron, en sueños, unos cacareos estridentes y largos; pero no les dieron importancia. Cuando bajaron al patio, su desolación fué enorme. Por allí estaban esparcidas unas plumas, salpicadas de unas manchas sanguinolentas. No había duda. El raposo—¡ha, ladrón!—se había llevado la gallina.

Mi madre, después, consideraba, con un hondo desconuelo, la triste orfandad en que quedaban unos tiernos pollitos á los que la gallina, daba calor con su cuerpo y protección con sus alas...

—Yo, entonces—¡Dios me perdone por mi buena intención!—tuve un arranque fiero.

—¡Voy á vengar á la gallina!—exclamé.

Y cogiendo una escopeta y unos cartuchos, me lancé al monte. Anduve, anduve y, por último, entre unos tojos muy altos, hallé una cueva.

—Aquí es—pensé.

Me acerqué á la cueva, sigilosamente, y miré á lo hondo. Yo no sabré pintaros la alegría que sentí al ver, como, atraído por aquella mirada mía, el zorro fué subiendo, subiendo, hasta venir á postrarse ante mis plantas como un creyente ante su Dios. ¡Lo había hipnotizado!

Antes de salir de casa, tuve la precaución de colocar entre la cinta de mi sombrero, una de las plumas de la gallina. Yo nunca me alabaré bastante de que se me hubiera ocurrido aquello.

El zorro no apartaba de mí las miradas de sus ojos relucientes y espantables. Le mostré la pluma y con un gesto imperativo le indiqué que se volviese á la cueva. Obedeció. Y á poco, torno á subir, trayendo entre sus dientes, la gallina. Estaba viva aún y únicamente le faltaban las plumas que se habían hallado en el patio de mi casa.

Yo pude, allí mismo, haber matado al zorro. Pero me aterrorizaba la idea de ocasionar una víctima inocente y tuve compasión de él y de mí. Y me fui junto á mis padres, llevando entre mis brazos la gallina como un delicado presente de los dioses.

Mi madre, aquella noche, mandó preparar para la cena el arroz con leche de las grandes solemnidades...

Jorge Brahmel

MADRID

CRÓNICA

La muerte del poeta

Pasó el año, como pasa todo en la vida, revuelto, confuso, irónico, de torbellino, de mascarada y apenas si encontraréis entre las columnas apretadas de la prensa madrileña, unas líneas que recuerden la agonía del poeta.

Y son los *vehículos del progreso*; las *fuentes de europeización*, los *manantiales de cultura*. Son el *nervio* de la intelectualidad española que mustia y desportillada, sin ideales en el corazón ni lozanas en la mollera, se va derramando poco á poco, siguiendo veredas diferentes, entre las sombras de las dos fosas eternas donde caen todas las

actividades humanas apuñaladas por dos grandes atonías: la del corazón y la de los sesos. En una, muere el alma entre tirtonnes de frío, en otra, agoniza el cerebro entre carcajadas de imbécil.

Los que cayeron de bruces en la primera no pueden sentir al poeta, los que se arrellenaron en la segunda no distinguen al pensador. El nombre de Ricardo Gil, no podía palpar ni entre los labios de nuestros *eruditos modernistas*, ni entre las columnas de nuestros periódicos contemporáneos.

Tenía razón el poeta soberano de *La caja de música*—«No canto porque no quieren escucharme»—dijome muchas veces en su gabinete de estudio de la calle de Cedaceros.

Ricardo Gil estaba desorientado, el endiosamiento de cuatro mequetrefes bullidores, con sus famosas *trovas de impotentes*, le hicieron esfumarse entre los contornos, vagos de una penumbra que se borra. Pudo pulverizar como el genio de las victorias y prefirió esconderse como el apóstol de la mansedumbre.

Su alma aristocrática no quería abofetear con una estrofa de su pluma mayestática, y de sus amarguras de artista solo llegaba á los amigos el eco amortiguado de algún suspiro con sordina.

Hablando del modernismo solo recuerdo haberle oído: «Todas nuestras miserias provienen de la falta de espiritualismo. Hay que revestirse de una coraza de *bonhomie*, un poco festiva y otro poco irónica, para no desatarse en impropiedades contra lo absurdo de ciertos triunfos artísticos y de ciertas bogas literarias; el que no lleve la coraza está espuesto á que por envidioso le tomen.»

Su erudición pasmosa en antagonicas materias y sus vuelos hacia lo infinito, de hombre superior á quien le vienen chicas las esferas, le dió lo que la Providencia otorga á todos los genios de la tierra, la medida de sí propio y el nivel miniaturesco de la humanidad.

En los temperamentos de fuego produce borboteos chisporroteantes de incendio en las almas delicadas, languideces melancólicas de un atardecer invernal.

Por eso el alma de Espronceda vibró entre cálidas estrofas abrasantes y la de Ricardo Gil enmudeció entre lágrimas temblorosas de amortajada ilusión.

¿Qué bien conocía los humanos alcances y cómo lloraba el haberlos conocido!

«No publico mi libro—me dijo en una ocasión en que yo le pregunté por sus soberbios «Salmos» ó las últimas guerras de la patria desdichada—no publico mi libro porque no encuentro ambiente para la obra. ¡Triste es confesario! pero España tiene los poetas que debe tener. Todo marcha al unísono. A mí solo me toca, cruzarme de brazos, arrojar lejos la pluma y esconderme para llorar. ¿Qué más? El día del desastre de Cavite el pueblo español se fué á los toros; justo es que mi libro vaya á perderse eternamente entre las sombras de lo ignorado...»

Sí, han hecho bien los rotativos madrileños, no rindiendo ni un suspiro á la memoria del poeta. Por algo la talla de los hombres nos la dá sus relaciones con el infinito: unos marchan con los ojos fijos en lo infinitamente grande y pueden llamarse Cervantes, y otros ruedan amarrados á lo infinitamente pequeño y pueden llamarse como cualquier poeta nuevecito.

Por eso hay tan pocos Ricardo Gil y tantos chicos de la prensa...

Michelott.

Madrid, 10 Diciembre.

¿Tienen ó no tienen derecho?

Desde cualquier punto de vista que se mire, hay que reconocer que la ley de accidentes del trabajo tiene un alcance moral superior á todas las leyes, que obligan no á la indemnización mezquina que supone la vida de un obrero, sino á evitar que el trabajo se haga rutinariamente y que se garanticen las condiciones en que se realiza, evitando así la posibilidad del accidente que incapacita ó mata al obrero dentro de su faena.

No es una ley dada por los gobiernos para acallar las aspiraciones de redención de la clase trabajadora, no; es una ley conseguida debido á la petición constante de los obreros, pero que no consideran por ella satisfechas sus aspiraciones. Es un paso conseguido, y

Días 11 á 17 Diciembre 1908

Día 17.—Presidencia. Ley relativa á la clasificación para señalamientos de haberes pasivos á los sargentos de todas las armas, cuerpos é institutos del Ejército y los de Infantería de Marina á quienes corresponda en lo sucesivo el retiro forzoso.

Idem.—R. O. disponiendo que por el Ministerio de la Gobernación se comunica al de la Guerra, el número de empleos de oficiales de 5.ª clase y de aspirantes á oficiales que corresponden proveer con arreglo á la Ley de 10 de Julio de 1885.

Día 11.—Gracia y Justicia R. D. aprobatorio del adjunto reglamento para la provisión por oposición de secretarías de Juzgados municipales.

Día 12.—Real decreto creando en la provincia de Lérida un Juzgado de primera instancia é instrucción, con capitalidad en Borjas Blancas.

Día 15.—Guerra R. D. autorizando al Ministro para presentar á las Cortes un proyecto de Ley, variando el actual sistema de ascensos para los Jefes y Oficiales del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Día 17.—Ley fijando en 80,000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1909.

Día 12.—Hacienda. Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á modificación de los epígrafes núm. 5 de la tarifa 1.ª y 37 de la 3.ª de industrial.

—Ley relativa á la tributación de alcoholes.

—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la administración y cobranza de la renta del alcohol.

Día 13 R. O. dictando disposiciones á fin de impedir las mezclas de los aceites de olivas con los obtenidos de semillas.

Día 15.—R. O. redactando en la forma que se expresa el epígrafe 297 de la tarifa 3.ª de industrial.

Día 11.—Gobernación. R. O. relativa á la forma en que han de redactarse las facturas de entrega de correspondencia que goce de franquicia postal.

—Reales decretos concediendo franquicia oficial que expidan los centros que se expresan.

—Otro aprobatorio del adjunto reglamento de entidades análogas al Instituto Nacional de Previsión.

Día 12.—Real orden circular disponiendo que los gobernadores de provincia remitan al Tribunal de Cuentas del Reino un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de empezar á regir el 1 de Enero de 1909 deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Otra á los gobernadores para que remitan datos acerca de la estancia de dementes en los Manicomios.

Día 14.—R. O. disponiendo se publique la adjunta relación por provincias de los aspirantes á Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia que han sido admitidos á los ejercicios de oposición.

Día 16.—Ley autorizando al Gobierno para que otorgue á la Diputación provincial de Guipúzcoa el establecimiento y explotación de una red telefónica interurbana.

—Real decreto dictando disposiciones para la aplicación de esta ley.

Día 17.—R. O. aprobando el concurso celebrado para la provisión de las plazas vacantes de Inspectores provinciales de Sanidad y disponiendo se otorguen los respectivos nombramientos á los señores que se expresan.

ANUARIO-GUÍA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Administración: Estudio, 14, bajo, Guadalajara

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1909 formando un tomo en cuarto, elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, obsequiando á sus favorecedores con importantes regalos en monedas de oro.

EDICIONES	PRECIO	
	en Guadalajara	Precio fuera de la capital (precisa el pago adelantado)
Edición en rústica (c. 2)	2'00 pías.	2'50 pesetas
Idem encuadrada.....	2'50 "	3'00 "
Idem de lujo.....	5'00 "	5'50 "

Sección de publicidad

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Página en el texto 25'10 pts.	Una página 10'10 pts.
Media id. id. 13'10 "	Media id. 6'10 "
Cuarto id. id. 8'10 "	Cuarto parte id. 3'60 "
Una línea..... 5'10 "	Recomendación una 2'00 "
	Llamadas en el texto 0'25 "

Los anunciantes tienen derecho á un ejemplar en rústica del Anuario-Guía. A todo ejemplar se acompaña un vale con los números para el sorteo de regalos.

Anuario-Guía de Guadalajara Y SU PROVINCIA

Boletín de pedido ó anuncio

D.
que habita en
calle de
n.º (1)

Fecha

(1) Desea... ejemplares, indicando edición ó un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Firma,

Con este Boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el anuario próximo.

aún quedan muchos por dar para llegar al fin.

Los obreros del mar y agrícolas quedaban exceptuados de la ley en un principio, pero La Unión general de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero, han formulado una serie de reclamaciones que secundadas dentro del Instituto de Reformas Sociales por los vocales obreros, dieron como resultado el que se hiciera extensiva para los obreros del mar y agrícolas la ley de accidentes del trabajo, para los últimos aún con algunas restricciones, pues solo fueron incluidos aquellos obreros agrícolas que trabajen con máquinas de vapor ó eléctricas.

La ley para casos de accidentes es bien terminante. Dice el artículo 2.º «El patrono es responsable de los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza extraña al trabajo en que se produzca el accidente.»

El preámbulo del proyecto de ley (Gaceta del 5 de Diciembre de 1899) dice á este particular:

«Las leyes de los países que pueden servirnos de modelo, y muy especialmente la promulgada en Francia en el pasado año, han resuelto prácticamente el problema jurídico que la responsabilidad en los accidentes producidos con ocasión del trabajo industrial entrañaba, y, separándose de los derechos del principio común, han considerado esos accidentes, salvo en los casos en que notoriamente sean debidos á un acto voluntario ó á negligencia inexcusable de la víctima ó resultado de fuerza mayor (que en este caso pudiera ser el rayo ó un choque con otro barco), como consecuencias naturales, hechos inherentes á la explotación industrial... y era forzoso mirar la reparación de los daños y perjuicios por ellos causados como uno de los gastos de producción á cargo naturalmente, del empresario ó patrono.»

Cuanto más se mira la ley, más se ve el derecho de las familias de marineros periclitados por accidente á cobrar indemnización, á reclamarla si se les negase por el patrono ó patronos, pues no vale alegar que ellos, los naufragos, fueron los culpables del accidente por haberse hecho á la mar con el peligro de temporal ó de niebla (riesgo profesional).

El Sr. Rodríguez Sampedro en la sesión del Senado del 22 de Diciembre de 1899, decía:

«El objeto de la ley es atender á la desgracia donde quiera que se produzca, sin entrar en demasiadas disquisiciones sobre la responsabilidad de la culpa.»

Dice el artículo 57 del reglamento sobre accidentes del trabajo, que prevé el riesgo profesional:

«Las medidas materiales que se traducen en la adición de mecanismos preventivos para disminuir los riesgos propios de cada trabajo, se deben aplicar con la mira de defender también al obrero contra las imprudencias que son consecuencia forzosa de la continuidad de las manipulaciones que ofrecen peligro.»

Y dice poco después el artículo 62: «La adopción de las medidas posibles de seguridad no dispensa al patrono del pago de las indemnizaciones que la ley determina, teniendo en cuenta únicamente para apreciar la responsabilidad civil ó criminal que pudiera existir.»

Y de esta responsabilidad también se pudiera hablar para averiguar si en los barcos había chalecos salvavidas y botes de seguridad, que aún cuando no remedien la catástrofe puedan poner al patrono fuera de la disposición 5.ª del artículo 5.º de la ley, y 59 y 64 del reglamento.

Yo entiendo, y el caso merece dilucidarse ante quien corresponda, que las familias de los marineros naufragos que prestan sus servicios á un patrono, que no trabajan por cuenta propia, tienen derecho á indemnización y los vocales obreros en la Junta local de Reformas sociales estamos dispuestos á hacer valer ese derecho ante quien corresponda.

Esteban Fernández.

De nuestros Corresponsales

Desde Hiedelaencina

Fiesta á la Inmaculada Concepción

El día 8 del corriente tuvo lugar en ésta, la fiesta religiosa que la Asociación de Hijas de María, dedican anualmente á su patrona la Inmaculada Concepción. Se celebró misa

cantada por el Sr. Director-Coadjutor de la parroquia D. Mauricio Millán, quien explicó con mucho acierto y con sencillas palabras á las Hijas de María los deberes que tienen para con su Madre.

Al terminarse la misa hubo comunión general de Asociadas, resultando un acto de humildad y respeto.

Durante el novenario y día de la fiesta el organista de la parroquia D. Ignacio Ruiz, acompañado de las simpáticas y distinguidas señoritas Isidorita Urién, María Ruiz y Salomé Casado, recitaron bonitos versos á la Inmaculada Concepción, desempeñando muy bien su cometido, enviándonos mi felicitación más sincera.

Por la tarde se sacó en procesión á la imagen (que es hermosísima) cantándose el Sauto rosario por las calles por las Asociadas, guiado por el Sr. Director el que después de terminada la procesión, predicó nuevamente, estando como siempre elocuentísimo.

A las dos de la noche del día 6 del corriente fué muerto en Hiedelaencina, el minero Victoriano de Miguel Melvis, de un tiro de revólver en la cabeza y una puñalada en la ingle derecha, que le infirieron los jóvenes Carlos de la Vega Hemardo y León Lorente de las Heras, quienes convictos y confesos han ingresado en la cárcel del partido de Atienza.

Los móviles de la cuestión se atribuyen á resentimientos que mediaban entre ambos.

Hallándose ocupados en su trabajo de escombreros en el interior de la mina «2.ª Santa Cecilia» de la Sociedad «La Plata», sita en Hiedelaencina, el día 15 del corriente á las 8 de la mañana, los obreros Facundo Gómez López y Saturnino Gómez Gardel, se desprendió un liso de la labor en que se encontraban, que causó la muerte al Facundo é hirió á su hijo Saturnino.

Ambos obreros eran naturales de Checa (Guadalajara) y hacia poco más de un mes que trabajaban en la expresada mina.—C.



Espectáculos

TEATRO

El sábado último, debutó en nuestro liceo la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. Manuel Llopis.

En dicho día se representó el hermoso drama de D. José Echegaray: *Mariana*, obteniendo una esmerada interpretación por parte de todos los artistas encargados de ella.

En primer término se distinguió la eminente actriz señora Echevarría, que estuvo muy bien en toda la obra obteniendo entusiastas y merecidas ovaciones.

De ellas, cumplieron muy bien las señoras Bianco y Lafuente, y del sexo feo, los señores Llopis, Viñas y Valentín.

El domingo, se estrenó la comedia de los hermanos Quintero, titulada: *Las de Cádiz*.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de la obra, por más que ya ha sido juzgada unánimemente por la prensa de Madrid y por nuestros colegas locales, bastando por tanto con que unamos nuestro voto al suyo en pró de la citada producción que es un dechado de gracia.

El público rió á mandíbula batiente con los numerosos y finos chistes de que se halla plagada y con las deliciosas situaciones cómicas en que abunda.

La interpretación fué buena, mereciendo especial mención el veterano Viñas, quien no envejece para el arte, la señora Echevarría y los señores Llopis y Lombía. Todos los demás que en ella tomaron parte estuvieron muy acertados contribuyendo en la medida de sus fuerzas al mejor éxito de la obra.

En suma: la compañía ha gustado mucho y estaría muy acertada la empresa si la contratase nuevamente, en lugar de las ya pesadas sesiones cinematográficas.

Trust Artístico

Por esta distinguida sociedad se representaron en las noches de los días 16 y 17 la comedia de Benavente, *Rosas de otoño* y el sainete de Vital-Aza *La robotica*.

La primera de dichas producciones, lleva el sello de todas las de su autor, quien después de fustigar sin piedad las miserias sociales poniéndolas de manifiesto en su lucha eterna con las virtudes que tampoco escasean entre los humanos, concluye por reconocer que el verdadero afecto triunfa necesariamente de todas las pasiones fugaces, subsistiendo siempre á pesar de todos los resortes que estas ponen en juego para combatirlo.

La comedia está hermosamente escrita y gustó mucho.

La interpretación fué excelente

Las señoritas Moreno y Ríos estuvieron admirables, teniendo momentos verdaderamente felices, por lo que fueron muy aplaudidas, confirmando en esta obra la opinión que de ellos habíamos formado y es la siguiente: son dos actrices de gran porvenir que honrarán con sus méritos la escena española.

Muy mona la señorita Ortigado y muy bien las Sras. Rebollón y Bueno y Sra. Izquierdo.

Ellos estuvieron muy bien, Vin y Baranda correctos y acertados; Del Rey, muy bien y creemos que por fin ha dado con los papeles que debe representar, y otro tanto puede decirse de Maqueda, Salvador notabilísimo en el papel de Adolfo.

En *La Robotica*, todos también muy acer-

tados; Manolo Diaz, graciosísimo y Aragón y Manolo Baranda, hechos unos barbaños.

El público salió muy satisfecho los dos días y con grandes deseos de que se presente pronto nueva ocasión de aplaudir á todos.

Así sea.

Uno de la cuarta.

NOTICIAS

Clases Pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de los haberes de sus pensiones en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los de la actual mensualidad, desde ayer al 26 de los corrientes.

Entre los Catedráticos de la Universidad Central, á quienes recientemente les han sido otorgados premios, figura nuestro distinguido amigo D. Rafael de Ureña.

Reciba nuestra enhorabuena.

A la Sociedad minera denominada «La Plata», domiciliada en Madrid, le ha sido concedido un aprovechamiento de aguas del arroyo titulado de la Cal en término de Hiedelaencina, de esta provincia.

Vinos. Todos los vinos torcidos pueden arreglarse. Véase anuncio en cuarta plana.

Concejales dimisionarios

Han presentado la dimisión de Concejales del Ayuntamiento de esta Capital, los señores D. Angel Campos D. Juan Alejandro y D. Aurelio Olivier.

Segun parece, tal resolución ha sido motivada por virtud de la discusión y votación de una moción que dichos señores presentaron en la sesión última, relativa á las obras de la traida de aguas, que fué desechada, y que los firmantes de ella entendían que era altamente beneficiosa y conveniente á los intereses municipales.

Felicítamos sinceramente á nuestro distinguido amigo D. Emilio Olivas, Jefe de la Estación del ferrocarril de esta Ciudad, por el merecido ascenso que acaba de obtener, en el cargo que con tanto acierto desempeña.

Para la aprobación de cuentas, elección de varios cargos vacantes en la Junta Directiva, y otros asuntos de interés para la Sociedad, esta tarde se celebrará Junta general en el Casino de la calle Mayor.

Se encuentra en esta Capital, pasando unos días al lado de su distinguida familia, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Cobos y Sánchez, Magistrado de la Audiencia provincial de Soria.

En virtud de permuta, ha sido trasladado á Burgos D. Pedro María de Castro y Fernández, Juez de primera instancia de esta capital, en cuyo cargo cesará hoy.

Para esta vacante ha sido designado don Miguel Saiz Gómez, que desempeñó igual cargo en Cogolludo, hace ya bastantes años.

Ha fallecido en Trillo, el Comandante de Infantería retirado D. Juan Ochaíta.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pesáme.

Con un mes de licencia, se encuentra en esta capital nuestro distinguido amigo el primer teniente de Infantería D. Eduardo Lagarde.

Bien venido.

Ha sido nombrado Médico del Correccional de esta Ciudad D. Anselmo Reymundo y Tornero, de cuyo cargo se ha posesionado.

Toda persona de gusto debe poseer una buena «Máquina parlante» que hoy se hallan al alcance de todas las fortunas. Véase anuncio en cuarta plana.

Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de Granollers (Barcelona) D. Manuel Rueda, Maestro que era de una de las Escuelas municipales de esta Capital.

Que sea enhorabuena.

Arbitrios Municipales

El Ayuntamiento y Junta municipal de esta población, al aprobar el presupuesto ordinario para el próximo año de 1909, ha votado los arbitrios municipales sobre las especies de Consumos no tarifadas, canales y canalones y materiales de construcción.

Los mejores discos para gramófono son los de las marcas «Oleón» y «Ponotifona» y los indestructibles y brillantes «Homokorda».

De venta en la administración de este periódico.

Digno de aplauso

El distinguido capitán de Ingenieros don Fermín Sojo ha donado el importe de su obra *Minas terrestres*, para la colocación de los retratos de siete ingenieros ilustres en el salón de la Academia del Cuerpo. Estos serán. Almirante, Ibañez, Cerero, Ibañez de Ibero, Verdú, Bruna y Vazquez Landa.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que está recibiendo el Sr. Sojo por tan hermoso rasgo.

Repartimientos de territorial

Cumplido con exceso el término señalado para que los Ayuntamientos de esta provincia pudieran confeccionar y presentar en la Administración de Hacienda, los repartos por las riquezas Rústica y Urbana, han sido multados con 100 pesetas los que todavía están en descubierto por el servicio del primer concepto y con 50 los del segundo sin perjuicio de nombrar comisionados que por cuenta de los Ayuntamientos morosos, pasen á los mismo á confeccionar dichos documentos.

Máquinas parlantes, discos y agujas. Precios increíbles. Véase anuncio en cuarta plana.

Nadie compra tejidos y novedades sin
visitar antes los almacenes al detall de
LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3

(DEBAJO DEL ARCO)

Grandes partidas en saldo y muchísimas existencias recibidas de las mejores fábricas, para la temporada de invierno.

Estos almacenes tienen casa en Barcelona.

Se vende barato

piano de manubrio, nuevo, con cuadro de hierro, de 60 martillos, y cinco campanillas, de Casali, (Pombia) con el siguiente repertorio:

Bohemios, El Señorito, Jota La Rabalera, Alegre trompetería, Vals Boston Cuando el amor muere, Húsar de la guardia, Alma de dios, Las Bribonas y otras.

Darán razón en la administración de este periódico. 2-2

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa)

FABRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura, garantizada, que mata todo gérmen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra.

Néctar-Soda, piña, fresa, grosella, maza-grán, vermouth y cognac, de 0'40 pesetas. Limón, naranja, zarzaparrilla, brea, azahar y agraz, de 0'25 pesetas.

Bock de cerveza, 30 céntimos. Se sirven á domicilio en botellas espaciales, tan fríos como los espendidos en el despacho, con el aumento de cinco céntimos por cada refresco. Sifón higiénico de agua de Setz, 0'25 pesetas. Sifón agua alcalina bicarbonatada 0'25 pesetas.

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

Calle de Bardales, 11
GUADALAJARA



GRAN SASTREBIA

La Tijera de Oro

Se regala un vale para hacerse tres magníficos retratos á todo el que se haga un traje en este establecimiento

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que se ha recibido un gran surtido en géneros de todas clases para la presente estación.

Hacemos un traje de rica lana por 25 pesetas. Valen 50.

Un traje dril, clase primera á medida, 3 duros. Valen 6.

Pantalones á medida desde 5 pesetas.

Gran surtido en ropas hechas de todas clases, más de 90 dibujos en panas.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares



AGUARDIENTE CON GUÍA

Pesetas

Anisado selecto de 40 grados, arroba. 20

Triple anís de 19 id. id. 11

Anisado superior, de 17 grados arroba 9

En estos precios está incluido el de la guía. Exigirla siempre.

Se advierte que la matrícula de taberna y la de tienda de ultramarinos, comprende la venta de aguardiente.

Se hacen gratis las anotaciones en la libreta que exige el reglamento de Alcoholes lleven los vendedores al por menor.

Comprar el aguardiente á Filomena Torres y os convenceréis de la buena calidad del mismo, teniendo además la gran ventaja de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará guía y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta; únicos requisitos que debéis de llenar para estar dentro de la ley.

Se remite el aguardiente á todas las estaciones del ferrocarril.

Dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

La Regeneración Española

SASTREBIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS

Subdirector en Guadalajara: D. Julián Ramirez, Plaza de Don Pedro, 1



VINOS

Clarificación, conservación y mejoración de los vinos con los productos enológicos de los célebres laboratorios Larroche, de Tolosa.

Todos los vinos pueden recobrar sus buenas condiciones por muy picados que estén.

Para más detalles en la Administración de este periódico.

ALMACÉN DE FIERROS

de ferretería, cristales y muebles

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en cemento rápido y portland lento superiores de la tan acreditada marca «Tudela Veguín», á precios convencionales. Máquinas de picar y embutir carne.

Unico depósito en Guadalajara de los acreditados arados de vertedera, marca Parsons.

Estufas, choubeskis y caloríferos de varios sistemas, planchas de todas clases y solares para fuegos, armas de fuego, herraje y clavazón para obras, ídem para caballerías, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios innodoros y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería. Cemento rápido y lento, 2'25 pesetas, saco de 40 kilos; portland, desde 4 pesetas, saco de 50 kilos.

ESTOS CEMENTOS baratos, están probados, y no son recomendables por su inferioridad, pues aunque por el pronto su fragnado es rápido, sus resultados dejan mucho que desear.

Mayor baja, núm. 52 y Torres núm. 1

GUADALAJARA

SR. DON MANUEL MEDRANO, Calle de Manuel Medrano, núm. 29, Guadalajara.

Muy señor mío: He usado con resultado superior á las aspiraciones tanto en el Hospital Provincial como en mi clientela particular el

Pectoral Medrano

observando que sus principales indicaciones se hallan en los procesos catarrales crónicos, produciendo tan obstatensibles y beneficiosos resultados, que los enfermos encuentran mejoría inmediata, calmando los accesos de tos, modificando la expectoración por hacerla más fluída, y por consiguiente, más fácil, terminando por su completa curación después de un continuado uso durante un tiempo relativamente corto.

En cuanto á los procesos catarrales agudos, disminuye la duración de los mismos, favoreciendo su resolución hasta la completa y rápida extinción.

Suyo affmo. y s. s. q. s. m. b. José López Cortijo.— Precio del frasco 2 pesetas en todas las Farmacias.

Taller de encuadernación

DE

Marcos García del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana.	desde 40 pesetas
Gabanes última novedad.	id. 45
Trajes de frac.	id. 130
Idem de levita.	id. 110
Capas.	id. 40
Chalecos de fantasía.	id. 12'50
Pantalones.	id. 12'50
Uniforme de guerrera.	id. 110
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25

Mayor alta, 25.—Guadalajara

Máquinas parlantes

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicos.

Máquinas parlantes desde 50 pesetas á 1.250

Todas con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. Discos y agujas de las mejores marcas.

Representación exclusiva de los renombrados discos «Odeón» y «Fonotipia» de doble cara, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.